Medellín, 27 de diciembre de 2020

Señora
ANGELA ROCIO CUESTA MARTINEZ
Carrera 88 No. 76 DE-01 Casa 38 Piso 2
Medellín - Antioquia

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento del Contrato- Póliza No. 65-44-101185099 -Anexo modificatorio Prórroga y Adición, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., que ampara la ejecución del contrato No.1655208 DANE 2020.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que ha sido aprobada la ampliación (adición y prórroga) de la garantía Única de Cumplimiento que ampara al contrato No.1655208 DANE 2020, cuyo objeto es "*SERVICIOS_2020_EMS_TH_TU Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar los procesos preoperativo y de recolección, crítica, acompañamiento a empresas, validación, análisis, consistencia y envíos de la información de la EMS para los periodos a recolectar durante la ejecución del contrato.*" Por un valor de $11.402.744 COP.

EL amparo aprobado es el siguiente:

Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Anexo
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/06/2020	26/08/2021	$1.140.274,40	3

Cordialmente,

JOSÉ NELSON ÁLZATE RÍOS
Coordinador Administrativo

Proyectó: Giovanny Alberto Velásquez Osorio. Abogado contratista
Revisó: Leidy Carolina Rodríguez Muñoz. Abogada contratista